

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHOS RELEVANTES

Sevilla, 20 de junio de 2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. -en adelante, “**INSUR**” o la “**Sociedad**”-, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente:

Que, en el día de hoy, INSUR ha vendido un 2,89% del capital social, en concreto 490.036 acciones, procedentes de su autocartera, a diversos inversores institucionales, al precio de 9,95 € por acción, lo que hace un total de 4.875.858,20 €.

El contrato de liquidez, firmado el 30 de marzo de 2015 al amparo de la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, sobre los contratos de liquidez, se encuentra actualmente suspendido.

Fdo: Ricardo Pumar López
Presidente del Consejo de Administración